

Reseña del libro: Casado Velarde, Manuel (2021). *Curso de semántica léxica del español*

DAVID PRIETO GARCÍA-SECO

Para citar esta reseña:

Prieto García Seco, D. (2023). Reseña del libro: Casado Velarde, Manuel (2021). *Curso de semántica léxica del español*, *ELUA*, 39, 217-222. <https://doi.org/10.14198/ELUA.21468>

Autoría

DAVID PRIETO GARCÍA-SECO

Universidad de Murcia, España

davidprieto@um.es

<https://orcid.org/0000-0002-7417-2791>

Ficha bibliográfica:

Casado Velarde, Manuel (2021). *Curso de semántica léxica del español*.

Pamplona: EUNSA (261 páginas,

ISBN: 978-84-313-3572-4).

Recibido: 02/12/2021

Aceptado: 26/01/2022

© 2023 David Prieto García-Seco



Licencia: Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0).

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



Palabras clave: semántica, significado, relaciones paradigmáticas.

Uno de los motivos que empujaron a Manuel Casado Velarde a escribir este *Curso de semántica léxica del español* y que justifican la oportunidad de su publicación es, según se indica en la Presentación, «la notoria escasez de visiones de conjunto de la semántica léxica del español» (p. 13). Aunque en las últimas dos

décadas se han publicado algunos manuales u obras de conjunto sobre semántica léxica del español —ahí están los *Apuntes de semántica léxica* (2007) de Escandell Vidal u otros trabajos que dedican uno o varios apartados a la semántica léxica (Del Teso Martín, 2002: cap. 3; De Miguel, 2009: 117-131, 159-188;

Carriazo Ruiz y Julià Luna, 2021: caps. 2, 3 y 8), incluso el propio Casado Velarde publicó en 2018 un librito, de ochenta páginas, llamado *Apuntes de semántica léxica del español*, muy ampliamente superado ahora por el *Curso* que reseñamos—, es cierto que son realmente pocos los panoramas generales sobre semántica léxica del español, y sobre todo que incluyan los estudios de los últimos años.

Por otra parte, en la Presentación del *Curso* también se explicitan otros puntos importantes de la obra, como que se trata de un trabajo «de carácter introductorio y con enfoque didáctico» (p. 13). Asimismo, se deja claro —si es que el título no lo hace ya— qué tipo de semántica se va a abordar (la atinente a los aspectos sistemáticos del significado de las unidades léxicas) y cuál no (la semántica gramatical y la composicional). Tampoco se atiende en este estudio al nivel pragmático, es decir, se dejan fuera «los aspectos de contenido lingüístico dependientes de las múltiples, efímeras e imprevisibles exigencias de las situaciones comunicativas» (p. 14).

El *Curso* se estructura en nueve capítulos. En el primero se abordan distintas cuestiones generales en torno al «lenguaje natural humano» con el propósito de enmarcar los contenidos de los siguientes capítulos. Partiendo principalmente de los planteamientos de Coseriu, se explican brevemente diversos rasgos del lenguaje humano: por un lado, la semanticidad, la alteridad y la creatividad como rasgos universales esenciales y primarios del lenguaje; y, por otro lado, la historicidad y la materialidad como rasgos secundarios y derivados de los tres primeros. También se habla de los tres planos del lenguaje que conviene distinguir: el nivel universal, el histórico y el individual (respectivamente, lenguaje, lengua y habla), y se explican los saberes correspondientes de cada uno de aquellos niveles (*saber elocutivo*, *saber idiomático* y *saber expresivo*).

El capítulo 2 se dedica, en primer lugar, al signo lingüístico (sus dos caras; la relación, planteada por Platón, entre el nombre y la cosa; su arbitrariedad; la iconicidad de algunas palabras; etc.). Seguidamente, se explican diversos conceptos relativos al contenido lingüístico y, sobre todo, se trata de establecer

distinciones entre conceptos como *designación y significado*, *concepto y significado*, *significado y sentido*, *extensión e intensidad*, *significado léxico y significado gramatical*, *léxico y vocabulario*, etc. Destaca en este capítulo el apartado 2.5, en el que se exponen de manera esencial los diferentes planteamientos teóricos sobre la semántica léxica. Siguiendo a Cruse (2004), se habla, en primer lugar, de dos tipos de semantistas: aquellos que distinguen entre el significado y el conocimiento enciclopédico —el autor se encuentra entre ellos— y aquellos que no distinguen entre el contenido idiomático y lo enciclopédico. A propósito de este segundo grupo, se mencionan brevemente algunos rasgos de la semántica cognitiva y la de los prototipos. Entre otros aspectos, se informa sobre diversos métodos para el análisis semántico, como el análisis componencial de los significados, y se muestran algunas propuestas: la definición lexicográfica como el método de análisis más utilizado desde Aristóteles, en el que se hace uso del género próximo o significado genérico y, por otro lado, los componentes periféricos o diferencias específicas; o la propuesta de la «definición analítica» de Alain Polguère en *Lexicologie et sémantique lexicale* (2016). Finalmente, en el mismo apartado 2.5, se ofrecen algunas nociones básicas sobre otros métodos de análisis semántico, como el de los llamados primitivos semánticos, el de los campos semánticos —al que el autor confiere un tratamiento especial dedicándole un capítulo aparte—, la semántica composicional, el «enfoque interpretativo dinámico» (*dynamic construal approach*) y el planteamiento conductista.

El capítulo 3 se dedica a la semántica estructural. Tras explicar el propósito de la semántica léxica, que no es otro que el de identificar las estructuras semánticas del léxico de una lengua y describir el tipo de relaciones establecidas entre las unidades léxicas (hiponimia-hiperonimia, meronimia-holonimia, solidaridad léxica, antonimia, etc.), se realizan, nuevamente, algunas distinciones importantes en la semántica léxica: la distinción entre cosa y palabra, entre sincronía y diacronía, entre lengua histórica y lengua funcional, etc. Partiendo del hecho de que el léxico de una lengua no

es una «mera colección aleatoria de unidades atomísticas en un espacio semántico» (p. 78), sino que está organizado mediante relaciones de significado recurrentes, el autor muestra, y ejemplifica con casos del español, las oposiciones semánticas coserianas, que asumen las oposiciones fonológicas postuladas por Trubetzkoy (graduales, equipolentes y privativas). Basadas también en su fonología, se mencionan las oposiciones bilaterales y multilaterales, proporcionales y aisladas. Por otro lado, se atiende a los tipos de estructuras lexemáticas, partiendo de las establecidas por Coseriu (1981): las estructuras paradigmáticas y las estructuras sintagmáticas —a ellas se dedica todo el capítulo 7—. Antes de responder a la pregunta de si existe una macroestructura global del léxico de una lengua (cuestión que abre camino al siguiente capítulo, el de los campos semánticos), se presentan varias propuestas actuales basadas en planteamientos principalmente onomasiológicos, que recorren, a diferencia de los semasiológicos, el camino que va del significado a la unidad léxica: los «formatos semánticos» de Simone (2017), la Teoría Sentido-Texto del Mel'čuk (Mel'čuk y Milićević, 2020) o el «Proyecto de definiciones mínimas» de Bosque y Mairal (2012).

El capítulo 4 se ocupa de las relaciones paradigmáticas primarias, y para ello se atiende aquí, y en otros apartados, al concepto de campo semántico o campo léxico —y a las críticas que ha recibido—, además de explicar las nociones de campo asociativo y familia léxica. El resto del capítulo se dedica a los principales conceptos que deben tenerse en cuenta en relación con los campos semánticos (lexemas, archilexemas, semas, sememas), a los distintos tipos de campos, a las lagunas léxicas y a algunos de los campos léxicos del español, llevados a cabo o bien en el marco de la lexemática europea o bien en el marco de la Teoría del Lexicón Generativo, con atención, en este último caso, al proyecto del *Diccionario electrónico multilingüe de verbos de movimiento* (DICEMTO).

Los clasemas y las clases léxicas son el objeto de estudio del capítulo 5. Partiendo de que el clasema constituye un elemento de naturaleza semántica general y abstracta que desempeña un papel crucial en la estructuración sintáctico-

semántica de las clases léxicas, se exponen distintas clases semánticas de verbos, sustantivos y adjetivos. En relación con las clases léxicas de los verbos, se alude, por un lado, a los transitivos, intransitivos y los «adlativos» ('hacia el agente de la acción': *comprar, recibir, tomar, coger*), los «ablativos» ('desde el agente de la acción': *vender, dar, dejar, soltar*), y, por otro lado, a la valencia de los verbos como clase léxica (avalentes, monovalentes, bivalentes o trivalentes en virtud de los actantes requeridos por el predicado) o a la clase léxica formada por los verbos que implican un complemento de tiempo (*durar, tardar, transcurrir*, etc.) o uno de lugar (*atravesar, bordear, caber*, etc.). También en relación con los verbos, se habla de la clasificación semántica adoptada por *NGLE* basada en el aspecto léxico o modo de acción (actividades, realizaciones, consecuciones y estados) o de los verbos de lengua y comunicación (*verba dicendi*). En cuanto a los sustantivos, además de referirse a la división entre contables y no contables, el autor menciona, a partir de *NGLE*, otras clasificaciones: argumentales, eventivos, cuantificativos y clasificativos. Finalmente, Casado Velarde atiende, de nuevo basándose en la *NGLE*, a las clases semánticas de los adjetivos, que, al igual que las anteriores, entrañan restricciones combinatorias (calificativos y relacionales).

El capítulo 6 se dedica a las relaciones semánticas paradigmáticas y a otras relaciones semánticas. Se tratan aquí las relaciones semánticas recurrentes y que presentan un valor estructurador del léxico de una lengua, como la de inclusión (hiponimia/hiperonimia, meronimia/holonimia), la de identidad (sinonimia) y la antonimia. Aunque se estudian, como relaciones jerárquicas, la relación de inclusión y la de parte-todo (meronimia/holonimia), se explica que esta última no supone en realidad una relación *semántica* de inclusión, sino de inclusión *referencial*, y se muestran las diferencias entre ambas relaciones con ejemplos oportunos. Respecto de la sinonimia, se tratan cuestiones bien conocidas como las siguientes: la controversia en torno a la existencia de sinónimos, la necesaria diferencia entre sinonimia e identidad referencial, el estudio



de la sinonimia en el ámbito de una lengua funcional según la plantea Coseriu y queda explicada en el capítulo 3, la diferencia entre denotación y connotación o el concepto de *sinonimia parcial* o *parasinonimia*. En relación con la antonimia, el autor aborda cuestiones como la complejidad del propio concepto o la clasificación y caracterización de los distintos tipos de opuestos: los polares o graduables (*alto/bajo*), los complementarios (*par/impar*), los inversos o relacionales (*médico/paciente*) y los direccionales (*ascender/descender*).

Como queda dicho, en el capítulo 3, entre otras cuestiones de la semántica estructural, se habían mencionado los tipos generales de estructuras lexemáticas, de manera que se hablaba entonces de las estructuras paradigmáticas y las estructuras sintagmáticas o combinatorias. Pues bien, el capítulo 7 se dedica a estas últimas, a las llamadas por Coseriu (1981) *solidaridades léxicas* o *lexemáticas*. Tras explicar en qué consisten las solidaridades léxicas («fenómenos sintagmáticos condicionados paradigmáticamente», p. 159) y deslindarlas del «sentido común extralingüístico» (p. 160), Casado Velarde expone, con una rica ejemplificación, los tres tipos de solidaridades distinguidas por Coseriu (de afinidad, de selección y de implicación) y las restricciones combinatorias que imponen.

El capítulo 8 se ocupa de la variabilidad contextual del significado léxico y, concretamente, de la significación múltiple. Antes de abordar el fenómeno de la significación múltiple, el autor hace unas breves consideraciones sobre la homonimia. El capítulo, no obstante, se centra casi exclusivamente en la polisemia. Tras tratar algunas cuestiones previas de importancia —como la dificultad de delimitar las distintas acepciones de un lexema o la igualmente difícil tarea de distinguir entre significados de lengua o invariantes semánticas y significados de habla o valores contextuales—, se muestran, en primer lugar, las diversas pruebas que pueden realizarse «para decidir si los valores semánticos más o menos diferentes que suele presentar en el uso un lexema se pueden considerar propiamente significados distintos (invariantes de contenido) o meras variaciones contextuales (acepciones, matices,

sentidos)» (pp. 185-6). Por otro lado, se exponen, siguiendo principalmente a Ullmann (1972[1962]), las distintas fuentes que dan lugar a la polisemia: a) la aplicación del significado originario de un lexema a la designación de realidades no contempladas inicialmente, b) la especialización en un determinado ámbito, c) los empleos figurados y d) el préstamo semántico. Finalmente, Casado Velarde se ocupa de los distintos tipos de polisemia en virtud de la relación que mantienen entre sí los significados de una palabra. Así, se refiere, partiendo de Cruse (2004), a los siguientes cuatro tipos de polisemia: lineal, no lineal, sistemática e interna, además de aludir a lo que Cruse denomina *facet* («facetas del significado»), que, sin ser meras modulaciones contextuales del significado, suponen distinciones relevantes en el contenido de algunas palabras.

Finalmente, el capítulo 9 se centra en el cambio semántico. Son dos sus apartados principales: uno dedicado al cambio semántico autóctono y otro al cambio semántico alógeno. En relación con los cambios semánticos autóctonos, que son los que más espacio ocupan al autor, se exponen los siete siguientes fenómenos: metáfora, metonimia, sinécdoque, ironía, eufemismo, disfemismo y elipsis. Fundamentalmente, se detiene en la metáfora, como corresponde a un procedimiento especialmente productivo para el cambio semántico. Entre otros aspectos tratados, se habla de los tres estadios en que se puede manifestar una metáfora (creación individual, generalización y desaparición de la imagen originaria) o de la clasificación tradicional establecida por Ullmann (1972[1962]): metáforas antropomórficas, metáforas animales, metáforas que van de lo material y concreto a lo abstracto y metáforas sinestésicas. Además de mostrar, con mayor o menor extensión, los siete procedimientos mencionados, se dedica algún espacio a los cambios semánticos producidos entre parónimos, a la etimología popular y a los desplazamientos semánticos causados por cambios culturales. En cuanto al cambio alógeno, se dedican tres páginas al préstamo semántico, basándose principalmente en los trabajos de Gómez Capuz (1998 y 2005). Tras una breve caracterización del fenómeno, se distingue

entre los préstamos semánticos análogos y los préstamos semánticos homólogos.

Aunque el presente *Curso* trata de proporcionar una visión de conjunto de la semántica léxica del español, en la que se incluyen algunas de las aportaciones de las últimas escuelas, es manifiesto que estamos ante un trabajo de marcado corte estructural y, más concretamente, seguidor de las aportaciones de Eugenio Coseriu al campo de la semántica. Desde el comienzo mismo del libro se indica: «En las páginas que siguen se ofrece una aproximación a la semántica léxica del español, en una de las versiones —la más extendida— que viene cultivándose en Europa desde la segunda mitad del siglo xx» (p. 13). Esta información espacial y temporal y la alusión, en el mismo párrafo, a las «diversas lenguas funcionales o sistemas [...] que integran el idioma» revelan claramente el enfoque predominante del libro, que no es otro que el estructural, como se aprecia, sobre todo, en los capítulos 3, 4, 5 y 7. Ahora bien, no se excluyen, como queda dicho, otros marcos teóricos que difieren de la semántica estructural, como, entre otros, la teoría contextualista, la teoría «minimalista» (p. 39) o la semántica cognitiva y la de los prototipos (p. 52 y ss.), si bien hay que decir que el autor dedica escasas páginas a estos otros planteamientos y, además, suele posicionarse al respecto, como se observa en el siguiente fragmento: «Aunque la teoría de los prototipos ha venido tratando de desbancar el predominio de los planteamientos semánticos basados en Aristóteles, su propuesta no ofrece realmente mucha utilidad para el análisis semántico (Cruse 2004)» (p. 54).

Aunque en un trabajo de estas características no se puede, desde luego, profundizar en todo y, además, este no es su propósito, consideramos que alcanza su objetivo principal: ofrecer una visión de conjunto sobre la semántica léxica del español y exponer, ejemplificándolos convenientemente, los conceptos principales que operan en este campo. Por otro lado, en relación con el «carácter introductorio» del *Curso* expreso en la Presentación (p. 13), hay que destacar varios aspectos. Como es natural, para la elaboración de un trabajo como el que reseñamos es necesario manejar un buen número de estudios de diversa índole. En el

Curso del profesor Casado Velarde se maneja, en efecto, una rica bibliografía, y no solo de trabajos clásicos, que por lo general son conocidos por todos, sino también actuales. Ello permite al lector, si lo desea, acudir a estudios fundamentales sobre esta o aquella materia y profundizar en ella. Especialmente interesante es la aportación bibliográfica de las últimas tendencias en estudios semánticos, como la que se cita, por ejemplo, en el apartado que ofrece una aproximación onomasiológica al léxico (p. 86 y ss.). Hay, no obstante, algunas erratas en la bibliografía, como, por ejemplo, la repetición de la referencia «Coseriu, Eugenio (2002), “Discurso de investidura” [...]», que, además de ocupar el lugar que le corresponde, aparece por error entre Coseriu (1985[1977]) y Coseriu (1987b). No se recoge en la bibliografía, a propósito, un «Coseriu (1987a)». Más preocupante que las erratas son los desajustes existentes entre las obras citadas en los capítulos y las recogidas en la sección «Referencias bibliográficas». En la página 214 se cita a Carbonero (1979), pero no figura en la bibliografía. Parece, no obstante, que el autor está citando el artículo de Pedro Carbonero Cano «Léxico autónomo procedente de combinatoria léxica». Uno de los capítulos en que se aprecian más desajustes de este tipo es el 9, y concretamente en el apartado 9.3, dedicado al préstamo semántico. En la página 220, a propósito de préstamos semánticos acaecidos en voces como *versátil*, *cosmético*, *agresivo* y *ejecutivo*, se cita a Lodaes (1993), pero tampoco aparece tal trabajo en la bibliografía. Se trata, sin duda, del artículo de Juan Ramón Lodaes «Penúltimos anglicismos semánticos en español», que, según manifiesta una suerte de subtítulo del trabajo, versa «Sobre *conductor*, *cosmético*, *ganga*, *parafernalia*, *perfil*, *plausible*, *puntual* y *versátil*». Igualmente, en el mismo apartado de los préstamos semánticos, se manejan y se citan, como cabía esperar, los trabajos de Gómez Capuz, concretamente dos, de 1998 y 2005, o, en la nota 302, un trabajo de Seco (2000-2001), pero ni este ni aquellos se consignan en la bibliografía. Esperemos que, si el *Curso* alcanza una segunda edición, puedan salvarse las erratas existentes —puede encontrarse alguna otra también en el texto: «Gómez Capuz (20015: 48-50)» (p. 222)— y, sobre todo, enmendar los desajustes indicados

entre las obras citadas y las recogidas en la bibliografía.

Si, además de la utilidad para «los docentes de la lengua española» (p. 14), consideramos —como pensamos que hay que hacer— a los alumnos universitarios como destinatarios potenciales del *Curso*, otra de sus virtudes como obra introductoria consiste en diferenciar de manera oportuna conceptos que no pocas veces se usan indistintamente, como sucede con *concepto* y *significado*, *significado* y *sentido*, *extensión* e *intensión*, *significado léxico* y *significado gramatical*, *léxico* y *vocabulario*, *campo semántico* y *familia léxica*, etc.

Resulta especialmente útil el «Índice de materias y términos» que figura al final del *Curso* (pp. 251-261). Pondremos un ejemplo. Si se acude al término *significado*, encontramos remisiones a significado analógico, categorial, conceptual, del hablante, equívoco, estructural, gramatical, idiomático, implícito, instrumental, intencional, léxico, literal, óntico, pragmático, procedimental, unitario y unívoco. Solo se escapan a este índice muy pocas materias que deberían haberse recogido en él, como el concepto de *colocación*, tratado, en relación con las solidaridades léxicas, en la página 174.

El *Curso* de Casado Velarde es, en definitiva, una obra que constituye un buen panorama general de la semántica léxica del español, en la que, además definir y ejemplificar oportunamente conceptos fundamentales del campo en cuestión, se ofrece una aproximación a diversos planteamientos teóricos, entre los que predomina como queda dicho el estructural, y todo ello con una abundante bibliografía que invita al lector a seguir adentrándose en el fascinante mundo de la semántica de las unidades léxicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bosque, I. y R. Mairal (2012). Definiciones mínimas. En F. Rodríguez González (ed.), *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco* (pp. 119-132). Universidad de Alicante.
- Carbonero Cano, P. (1979). Léxico autónomo procedente de combinatoria léxica. *Estudios Paraguayos*, VII (1), 177-185.
- Carriazo Ruiz, J. R. y C. Julià Luna (2021). *Manual de semántica de la lengua española*. Editorial Universitaria Ramón Aceres/UNED.
- Casado Velarde, M. (2018). *Apuntes de semántica léxica del español*. EUNSA.
- Coseriu, E. (1981). *Principios de semántica estructural*. Gredos.
- Cruse, A. (2004). *Meaning in Language*. Cambridge University Press.
- De Miguel, E. (ed.) (2009). *Panorama de la lexicología*. Ariel.
- Del Teso Martín, E. (2002). *Compendio y ejercicios de semántica I*. Arco Libros.
- Escandell Vidal, M.^a V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. UNED.
- Gómez Capuz, J. (1998). *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*. Universidad de Valencia.
- Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Arco/Libros.
- Lodares, J. R. (1993). Penúltimos anglicismos semánticos en español. *Hispanic Journal*, 14 (1), 101-111.
- Mel'čuk, I. y J. Milićević (2020). *An Advanced Introduction to Semantics. A Meaning-Text Approach*. Cambridge University Press.
- Polguère, A. (2016). *Lexicologie et sémantique lexicale. Notions fondamentales*. Les Presses de l'Université de Montréal. <https://doi.org/10.2307/j.ctv69t90p>
- Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Seco, M. (2000-2001). La importación léxica y la unidad del idioma: anglicismos en Chile y en España. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXVIII, 253-280.
- Simone, R. (2017). Word as a stratification of formats. En R. d' Alessandro et al. (eds.). *Di tutti i colori. Studi linguistici per Maria Grossmann* (pp. 335-347). Utrecht University Repository.
- Ullmann, S. (1972[1962]). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Aguilar.